

Relación que se cita

Lote num.	Título del documento	Precio de remate - Euros
308	Las llaves del reino. 1904. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Soligo	250
314	¿Ángel o diablo? 1945. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Soligo	270
321	El callejón de las almas perdidas. 1947. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Soligo	700
325	La tentación vive arriba. 1955. Offset. 100×70 cm. Realizado por MAC	250
326	Desayuno con diamantes. 1961. Offset. 100×70 cm. Realizado MCP	3.800
407	Náufragos. 1943. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Soligo.	800
432	Las noches de Cabiria. 1957. Offset. 100×70 cm	190
434	Los cuatrocientos golpes. 1959. Offset. 100×70 cm. Realizado por Jano	450
435	Rocco y sus hermanos. 1960. Offset. 100×70 cm. Realizado por MCP	150
448	Eres un caso. 1946. Litografía. 100×70 cm	320
450	Lo que fue de la Dolores. 1947. Litografía. 100×70 centímetros	750
452	Agustina de Aragón. 1950. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Peris y Arago	600
453	Lola la Piconera. 1951. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Peris y Arago	480
456	Gloria Mairena. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Peris y Arago	420
458	Aventuras del barbero de Sevilla. 1954. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Peris y Arago	250
459	Los peces rojos. 1955. 100×70 cm. Realizado por Jano	170
460	La picara molinera. 1955. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Peris y Arago	410
461	Muerte de un ciclista. 1955. Litografía. 100×70 cm. Realizado por H. Aguiar	700
463	La noche y el alba. 1958. Litografía. 100×70 cm. Realizado por Soligo	150
464	Los olvidados (cartel francés). 1950. Litografía. 161,5×120 cm	1.200
465	Los olvidados. 1950. Offset. 100×70 cm	400
466	Nazarín. 1958. Litografía. 159×119 cm	350
467	La fiebre monte a El Pao (cartel francés). 1959. Offset. 160×120 cm	500
468	Das Junge mädchen (The Young One/La joven). 1960. Offset. 85×59 cm	450

20896 ORDEN CUL/3530/2007, de 29 de octubre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 183, 194, 291, 390 y 535, subastados por la Sala El Remate, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, dispongo:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Agencia Española de Cooperación Internacional —Biblioteca Islámica—, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala El Remate, en Madrid, el día 25 de octubre de 2007, que figuran con los números y referencia detallados en la relación adjunta.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de mil cuatrocientos quince euros (1.415 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

Relación adjunta

Lote número 183.—Marruecos. Eguilaz, Juan Antonio de. Un viaje por Marruecos: Ceuta, Tetuán, Tánger. Jaén el pueblo Católico. 1912. 4.º XIV + 240 páginas. ilustraciones. Precio de remate: 110 euros.

Lote número 194.—Marruecos-Portugal. Coto de Alburquerque de Acuña, Luis de. Memorias para la historia de la plaza de Mazagán. Tánger, Imprenta de la Misión Católica, 1910. 4.º IV + 222 p. Precio de remate: 150 euros.

Lote número 291.—Marruecos. Fernández y Romeral, Fortunato. Los franciscanos en Marruecos. Tánger. Misión Católica. 1921. Folio. XV + 442 páginas. Ilustraciones fotográficas y lámina plegada (con vistas generales de Tetuán, Tánger y Larache). Precio de remate: 80 euros.

Lote número 535.—Política española. Prieto, Indalecio. El desastre de Melilla. Dictamen de la Minoría Socialista (y) Discurso. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1922., 41 menor: 32 páginas. Precio de remate: 75 euros.

Lote número 543.—Marruecos. Misiones. San Juan del Puerto, Francisco de. Mission historial de Marruecos en que se trata de los martirios, persecuciones y trabajos, que han padecido los Misionarios, y frutos que han cogido las misiones. que desde sus principios tuvo la orden Sepaphica. y continua con. Franciscos Descalzos. Sevilla. Francisco Garay. Impresor de libros, 1708. Folio. Unica edición. Precio de remate: 1.000 euros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20897 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para la puesta en marcha del Parque Nacional de Monfragüe.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y una vez suscrito por las partes el 21 de septiembre de 2007 el «Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para la puesta en marcha del Parque Nacional de Monfragüe» procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Antonio Serrano Rodríguez.

ANEXO

Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para la puesta en marcha del Parque Nacional de Monfragüe

En Villarreal de San Carlos, a 21 de septiembre de 2007.

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. D. José Luis Navarro Ribera, Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en virtud del Decreto del Presidente n.º 22/2007, de 30 de junio, por el que se dispone su nombramiento, y debidamente autorizado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión del día 22 de mayo de 2007.

Y de otra parte, el Ilmo. Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez, Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, nombrado por Real Decreto 719/2004, de 19 de abril, y con la capacidad y facultades que de su nombramiento igualmente se derivan.

Reconociéndose ambas parte capacidad suficiente para formalizar este Convenio.

EXPONEN

1. Que por Ley 1/2007, de 2 de marzo, se ha declarado el Parque Nacional de Monfragüe, su conservación de interés general de la Nación, y su integración en la Red de Parques Nacional, en el marco de la legislación